



Cámara alta pone en su Muro de Honor el nombre de Belisario Domínguez

**ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA**

En sesión solemne, se colocó ayer en el Muro de Honor del Senado y en letras doradas el nombre de Belisario Domínguez, como reconocimiento a una de las figuras más representativas en esa Cámara, asesinado por su defensa de la libertad de expresión en el régimen dictatorial de Victoriano Huerta.

Habrà otra sesión solemne hoy, para colocar también en el Muro de Honor el nombre de Ifigenia Martínez, la economista y política fallecida en octubre pasado.

Entre los opositores se comenta que cada vez hay menos espacio en los muros de ese recinto, pero de todas formas ayer el pleno de esa Cámara votó por unanimidad otra sesión solemne, a propuesta del morenista Alfonso Cepeda Salas,

dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Esta vez, para el 16 de mayo, cuando se llevará al Muro de Honor la leyenda: "A las maestras y maestros de México, por su contribución al desarrollo del país".

En la sesión de ayer, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, expuso que la muerte del senador y doctor Belisario Domínguez no fue en vano, ya que su asesinato fue el parteaguas del inicio de la caída del régimen huertista.

En pleno siglo XXI, recalcó, "nadie tiene que jugarse la vida" para denunciar una dictadura o el asesinato de un presidente, como lo hizo el senador chiapaneco.

Por su parte, el presidente municipal de Comitán de Domínguez, Chiapas, Mario Antonio Guillén Domínguez, sostuvo que don Belisario "representa la voz valiente en los momentos más oscuros de la his-

toria", además de que se alzó para defender la democracia, la justicia y la dignidad del pueblo mexicano.

La decisión, dijo, "llena de orgullo a la comunidad de Comitán, la tierra que lo vio nacer".

En el penúltimo día de sesiones del periodo ordinario, el Senado desahogó ayer una decena de dictámenes, para permitir la salida de tropas al extranjero y la entrada de militares de Estados Unidos y otros países, para participar en ejercicios de adiestramiento y colaboración humanitaria. También aprobó que la contraloría interna de esa Cámara asuma tareas de transparencia, para lo que se creará una unidad administrativa especializada.

Igualmente, avaló el listado de los senadores que serán parte de la Comisión Permanente del Congreso, instancia que funcionará hasta septiembre próximo cuando se inicie el nuevo periodo ordinario de sesiones.